



## **X Premios Internacionales Catalunya de Composición Coral, convocados por la FCEC**

### **BASES**

#### **1. Participantes**

La convocatoria es de libre participación, de ámbito internacional y no conlleva coste alguno por derechos de inscripción.

#### **2. Modalidades y características**

Las obras que se presenten al concurso deben tener un nivel de dificultad medio, asequible para la mayoría de coros y estar escritas para un máximo de 4 voces (con posibilidad de algún divisi).

Existen cuatro modalidades de participación:

- A1: COMPOSICIÓN de música coral a capela sobre un texto en lengua catalana, para voces mixtas (SATB o SAB).
- A2: COMPOSICIÓN de música coral a capela sobre un texto en lengua catalana, para voces iguales.
- B1. ARMONIZACIÓN a capela de canciones tradicionales de los territorios de lengua catalana, para voces mixtas. Nivel de dificultad interpretativa: medio/bajo.
- B2: ARMONIZACIÓN a capela de canciones tradicionales de los territorios de lengua catalana, para voces iguales. Nivel de dificultad interpretativa: medio/bajo.
  - En las armonizaciones de canciones tradicionales (modalidades B1 y B2) será imprescindible hacer constar la publicación de donde se extrajo la melodía original, la editorial y el año de la edición.
  - Las obras presentadas serán originales, inéditas y no premiadas con anterioridad en ningún otro concurso. La duración máxima estimada de las obras será de cuatro minutos.

### **3. Presentación de las obras**

- 1) Las obras se presentarán en formato PDF al correo [fcec@fcec.cat](mailto:fcec@fcec.cat). Deberán ser legibles, claras, sin equívocos ni correcciones.
- 2) En el encabezamiento de cada obra solo figurará: el título, un lema (en sustitución del nombre del autor) y la modalidad a la que se presenta.
- 3) A parte, se deberá completar el siguiente formulario de participación con los datos de la obra y personales que se piden: <https://forms.gle/5cC9REPkwdYMDgAE8>
- 4) Los autores pueden presentar un máximo de dos obras por categoría y concurrir en más de una modalidad de cada una de las dos convocatorias (la de la FCEC i la del Orfeó Català), siempre y cuando no presenten la misma obra en las dos convocatorias. Quedaran excluidas de ambas convocatorias aquellas obras que se detecte hayan sido presentadas en ambos concursos.

### **4. Plazo de presentación**

Las obras deben enviarse por correo electrónico antes del 31 de enero de 2025.

### **5. Jurado**

El jurado de los X Premios Internacionales Cataluña de Composición Coral estará formado por los siguientes directores y compositores de prestigio internacional: Mariona Vila, Bernat Vivancos, Raimon Romaní y Carlota Baldrís.

### **6. Obras ganadoras**

El jurado seleccionará una obra en cada modalidad. Asimismo, podrá declarar desierto cualquiera de los premios, si considera que las obras no reúnen los requisitos de calidad para ser premiadas.

### **7. Veredicto**

El jurado emitirá su veredicto y, posteriormente, lo comunicará públicamente en julio de 2025. El veredicto, que se comunicará previamente de forma individual a los ganadores, se publicará en las webs del Palau de la Música Catalana y de la FCEC; en la «Revista Musical Catalana» del Orfeó Català, en el «Europa Cantat Magazine» y en el «International Choral Bulletin» de la Federación Internacional de Música Coral.

El veredicto del jurado será inapelable.

## **8. Premios**

- Premio a la mejor composición de cada una de las 4 categorías: 1.000,00 euros.
- Estreno de la obra en la Fiesta de la Música Coral.
- La edición de las obras premiadas, que serán editadas por la FCEC, publicadas en su “Collecció Coral” y distribuidas a todas las entidades federadas y a las que lo soliciten. En caso de concederse algún accésit, la FCEC decidirá si estas obras se editan o no, conforme a las características de la obra y la opinión del jurado.
- Grabación del concierto de estreno de las obras premiadas.

## **9. Derechos de edición**

La FCEC se reserva el derecho exclusivo de edición de las obras premiadas por un periodo de diez años a partir de la fecha de emisión del veredicto. No afectando a los derechos de propiedad intelectual, que serán del autor a todos los demás efectos.

## **10. Aceptación e interpretación de las bases**

La participación en estos Premios presupone la aceptación de las presentes bases. Su interpretación y cualquier aspecto no previsto en las mismas se resolverá por parte de la organización, tras consultar, en su caso, a los miembros del jurado.

### **Información:**

#### **Federació Catalana d’Entitats Corals (FCEC)**

Via Laietana, 54, 2n, despatx 213

Tel. 00 34 93 268 06 68

08003 Barcelona. C/e: [fcec@fcec.cat](mailto:fcec@fcec.cat) / [www.fcec.cat](http://www.fcec.cat)